
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 1 de 10

1. CARACTERIZACIÓN – PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO


Objetivo:	
Orientar el proceso de mejoramiento continuo a través de la planeación estratégica que da respuesta a la identificación del contexto interno, externo con sus partes interesadas generando estrategias que dinamicen el horizonte institucional a través del liderazgo en el SGC.	
Alcance:	
Aplica desde la definición/actualización del horizonte institucional con base en las necesidades y expectativas de las partes interesadas hasta la evaluación de la gestión institucional abordando los riesgos y oportunidades del proceso a partir del análisis del contexto y mediante la planeación estratégica fortaleciendo tanto el desarrollo del SGC como el PMI.	
Responsable:	Participantes:
Rectoría	Consejo Directivo Comité de Calidad
Factores claves del éxito:	
<ul style="list-style-type: none"> - Participación de todos los actores. - Trabajo en equipo. - Comunicación asertiva. - Identificación adecuada de las necesidades. - Optimización de los recursos. 	

¿Qué necesito?	¿Quién lo entrega?	Actividades	¿Qué se obtiene?	¿Quién se beneficia?
Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015.	MEN SEM	p Identificación de los requisitos aplicables vigentes para el sistema de gestión de calidad	Matriz de requisitos aplicables	Todos los procesos
Resultados de evaluación institucional, auditorías internas y externas, resultados de la revisión por la dirección, resultados de los indicadores	Equipo de líderes de procesos	p Identificar el contexto interno y externo	Identificación del contexto interno y externo DOFA	Toda la institución y Comunidad Educativa.
Información de los procesos con las partes interesadas que interactúan	Equipo de líderes de procesos	P Identificar las partes interesadas, realizando seguimiento a los requisitos, necesidades y expectativas	Identificación y seguimiento a las partes interesadas	Matriz de partes interesadas
Resultados de la Autoevaluación institucional	Equipo de líderes de procesos	Definir Plan Estratégico de Mejoramiento Institucional – PMI	Plan Estratégico de Mejoramiento Institucional – PMI	Toda la institución y Comunidad Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 2 de 10

<p>Necesidades y expectativas Resultados de Desempeño de Procesos.</p> <p>Información para la Evaluación de la Gestión</p> <p>-Consolidado Autoevaluación Institucional</p> <p>Requerimientos de las partes interesadas</p>	<p>Padres de Familia. y estudiantes</p> <p>Todos los procesos del S.G.C.</p> <p>Partes interesadas.</p>	P	Actualizar horizonte institucional	<p>Directrices Institucionales actualizadas</p> <p>Plan de Mejoramiento Institucional</p> <p>Informe de Evaluación de la Gestión</p> <p>Plan de Mejoramiento del proceso</p>	<p>Toda la institución y Comunidad Educativa.</p> <p>Todos los Procesos del S.G.C.</p>
		P	Definir directrices del Sistema de Gestión de Calidad.		
		P	Determinar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades institucionales		
		H	Planificar los cambios de los procesos del SGC		
		H	Establecer canales de comunicación.		
		H	Gestionar convenios interinstitucionales.		
		H	Dinamizar instancias del gobierno escolar.		
		H	Articular el PEI y Sistema de Gestión de Calidad.		
		V	Evaluar la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y las oportunidades institucionales		
		V	Hacer seguimiento a puntos de control del proceso (revisión por la dirección)		
A	Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora.				

Recursos:			Información Documentada	
Humano	Infraestructura	Ambiente	Código	Nombre
			DE-PR-01	Direccionamiento estratégico
			DE-F-01	Asistencia a reuniones
			DE-F-02	Cuadro de indicadores
			DE-F-03	Agenda institucional
			DE-F-04	Acta de nombramiento de dignatarios
			DE-F-05	Acta de escrutinio gobierno escolar
				Acta de comité de calidad
			DE-F-07	Inscripción de candidatos gobierno escolar
			DE-F-08	Informe de revisión por la dirección
			DE-F-09	Matriz de riesgos y oportunidades
			DE-F-10	Matriz de requisitos legales aplicables vigentes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 3 de 10

			DE-F-11 DE-F-13 DE-F-14 DE-F-15	Matriz de comunicaciones. Planificación de cambios Matriz de partes interesadas Matriz de análisis de contexto
Requisitos de Ley:			Requisitos de la Norma:	
Ley 115 Decretos reglamentarios: 1075/15, 1860/94, 1290/09			Norma: ISO 9001:2015 Requisitos 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2 , 6.1, 6.2, 6.3 9.1, 9.2,9.3,10.2	

INDICADORES			CONTROL OPERACIONAL			
Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia de medición	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN	EVIDENCIA
Eficacia del SGC	promedio de ponderación de cumplimiento de objetivos >70%		Apropiación del horizonte institucional	Segundo semestre	Rector	Mapas mentales, circulares, página web
			Al cumplimiento de las metas	Anual	Rector	Revisión por la dirección
			A la divulgación de las responsabilidades	Anual	Rector	Manual de calidad
			Al cumplimiento del plan de mejoramiento.	Semestral	Rector	Seguimiento PMI


2. DEFINICIONES O ESPECIFICACIONES

Comunidad Educativa: Está conformada por, los estudiantes, los educadores, padres de familia o acudientes de los y las estudiantes, egresados, directivos docentes, quienes según su competencia, participaran en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y en la buena marcha de la Institución. (Art.6 Ley 115/1994, Art.18 Decreto1860/1994).

Gobierno Escolar: Está conformado por los siguientes Órganos:

- Rector,
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

En él se consideran las iniciativas de los estudiantes y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del Manual de Convivencia, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 4 de 10

participación democrática en la vida escolar, de acuerdo a las Instancias de Participación. (Art. 142 Ley 115/1994, Artículos 19 al 25 del Decreto 1860/1994).

Instancias de Participación: son medios que en representación de la Comunidad Educativa sirven de apoyo al Gobierno Escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política. Ellas son:

- Comisión de Evaluación y Promoción (Art. 11 Decreto 1290),
- Consejo de Padres de Familia (Art. 5 Decreto 1286/2005),
- Consejo de Estudiantes (Art. 29 Decreto 1860/1994).
- Personero (Art. 28 Decreto 1860/1994).
- Contralor (
- Asociación de Padres de Familia (Art. 30 Decreto 1860/1994).

Directrices estratégicas: Son las orientaciones dadas por el MEN, la Secretaría de Educación y el Sistema de Gestión de Calidad, cuyo cumplimiento aseguran la competitividad y el logro de su misión y visión.


Política de calidad: Medio para conducir al establecimiento educativo hacia el mejoramiento de sus resultados, que sirve de marco o base para definir los objetivos institucionales, debe ser coherente con los principios institucionales.

Contexto de la Organización: combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.

Horizonte Institucional: conjunto de fundamentos conformado por misión, visión, principios, valores, creencias que sintetizan el pensamiento educativo del colegio, a partir de su filosofía institucional.


Parte Interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión actividad.

Riesgos: Incertidumbre sobre el resultado de los objetivos.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 5 de 10

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES


No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
01	Analizar el contexto interno y externo institucional	P	Rector y equipo de calidad	Iniciando el año lectivo con el Comité de Calidad se determinan las cuestiones internas o externas que son pertinentes para su propósito, teniendo en cuenta su capacidad para lograr los resultados previstos en el SGC, así mismo debe hacer su seguimiento y revisión conforme a las necesidades institucionales.	Contexto interno y externo
02	Determinar las necesidades y expectativas de las partes interesadas		Rector y equipo de calidad	El Comité de Calidad debe determinar las necesidades y expectativas de las partes interesadas conforme a los requerimientos de cada proceso se identifican con que fuentes se va a consultar el seguimiento a estas y se deja en el registro en el formato Identificación y seguimiento a las partes interesadas. Este se realiza anualmente y se ajusta según las necesidades detectadas.	Identificación y seguimiento de las partes interesadas
03	Definir Plan Estratégico de Mejoramiento Institucional – PMI	P	Rector y equipo de calidad	A partir de los resultados del diagnóstico institucional, se establece el Plan de Mejoramiento, que contiene las áreas de gestión, estrategias, metas estratégicas, indicadores. Teniendo en cuenta lo anterior, se elabora un plan operativo, en el cual se establecen las actividades que propicien el desarrollo de las estrategias. La formulación del plan se realiza a través del formato Plan de Mejoramiento Institucional, definido por la Secretaría de Educación. El Plan de Mejoramiento se envía a la Secretaría de Educación Municipal y se socializa a la Comunidad Educativa.	PMI Plan de Mejoramiento Institucional
04	Revisar, actualizar o hacer seguimiento al horizonte institucional	P	Consejo Directivo	A partir del contexto interno y externo y la identificación y seguimiento a las partes interesadas se define y se ajusta el horizonte institucional por uno o varios de los siguientes motivos: <ul style="list-style-type: none"> Finalización de la vigencia de la visión actual. Nuevos lineamientos institucionales de carácter administrativo. 	Acta de Consejo Directivo Horizonte Institucional

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 6 de 10


No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
				<ul style="list-style-type: none"> Implementación de nuevas políticas del MEN o del Municipio. Cumplimiento a necesidades y expectativas de la comunidad a partir de un diagnóstico. <p>Este trabajo debe realizarse con participación de los miembros de la Comunidad Educativa representada en instancias de gobierno escolar y participación institucional. La propuesta de Horizonte Institucional acordada, debe presentarse al Consejo Directivo para su aprobación y adopción por acuerdo. Finalmente se difunde a toda la comunidad educativa en reuniones y otros canales de comunicación.</p>	
05	Definir directrices del Sistema de Gestión de Calidad.	P	Comité de Calidad	<p>Teniendo en cuenta el Horizonte Institucional definido, se actualiza la política y objetivos de calidad, si es necesario se redefinen los procesos, sus objetivos y alcances, al igual que su documentación. La política de calidad y sus objetivos se actualizan en el momento que se requiera al igual que el horizonte institucional. Estas se miden en el cuadro de indicadores; que se incluyen en el Manual de Calidad.</p>	Acta Institucional de Comité de Calidad – Manual de Calidad
06	Determinar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades institucionales	H	Rector y equipo de calidad	<p>El comité de calidad determina las acciones para abordar los riesgos y oportunidades institucionales teniendo en cuenta el contexto organizacional y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</p> <p>Durante el transcurso del año y derivado del seguimiento que se lleva a cabo en las distintas gestiones se identifican riesgos de acuerdo a las fuentes definidas y se propone su intervención.</p> <p>Para identificar, valorar e intervenir los riesgos se tiene en cuenta el instructivo establecido para tal fin.</p>	Matriz de riesgos y oportunidades

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 7 de 10

No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
07	Planificar los cambios de los procesos del SGC	H	Rector y equipo de calidad con su lideres	<p>Cuando la IE requiera implementar cambios en el SGC; estos cambios deben realizarse de manera planificada. Algunos cambios que se pueden planificar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambios legales Infraestructura Cambios en los procesos Cambios en la estructura organizacional entre otros de alto impacto para la institución. 	Planificación de cambios
05	Establecer canales de comunicación.	H	Rector y equipo de calidad con su lideres	<p>Los canales de comunicación institucionales establecidos son las circulares, resoluciones, acuerdos, agenda semanal, actas, carteleras, reuniones de las instancias de participación, jornadas pedagógicas entre otras.</p> <p>Por cada uno de los procesos, se debe establecer estrategias de comunicación, frecuencia, medio de comunicación y responsable.</p>	Matriz de comunicaciones
6	Gestionar convenios interinstitucionales.	H	Rector y equipo de calidad con su lideres	<p>Para el fortalecimiento de actividades pedagógicas y la complementación de la prestación del servicio, la institución, realiza alianzas estratégicas con entidades municipales, departamentales y nacionales ya sea a través de convenios directos o través de las Secretaría de educación.</p>	Convenios firmados
7	Dinamizar instancias del gobierno escolar.	H	Rector y equipo de calidad con su lideres	<p>Al inicio del año lectivo (30 primeros días), se hace la instalación de las diferentes instancias del gobierno escolar y se deja consignada su conformación en las actas correspondientes. Además, se debe asegurar la dinamización de las instancias de participación de la Comunidad Educativa.</p> <p>Para el establecimiento y conformación del gobierno escolar</p>	Actas de conformación y reuniones de la instancia de participación.
8	Efectuar seguimiento a la	V		<p>Para asegurar el cumplimiento del POA y la obtención de los resultados esperados desde los procesos, en las reuniones de</p>	Seguimiento al PMI- POA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 8 de 10


No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
	Gestión Escolar (PMI - POA).		Rector y equipo de calidad con su lideres	Comité de Calidad se hace seguimiento a la ejecución de actividades descritas en el POA, tanto aquellas definidas en el Plan de Mejoramiento, como las actividades de procesos. De acuerdo a lo definido en el SGC, en cuanto a la frecuencia de medición, el líder de cada proceso presenta al Rector(a) la medición de indicadores de su proceso con el análisis de las actividades ejecutadas, logros obtenidos, las dificultades presentadas, las acciones de mejora implementadas.	
9	Articular el PEI y Sistema de Gestión de Calidad.	H	Rector y comité de Calidad	El Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta administrativa para la gestión del PEI, es necesario lograr la articulación entre este y los procesos institucionales; de tal forma que dicho PEI se dinamice a través del SGC. Finalizando cada año lectivo o cuando se requiera, se reúne el equipo de calidad para establecer dicha articulación y efectuar los ajustes requeridos. De tal forma que las áreas de gestión del PEI corresponda a la dinamización de los procesos.	SGC incluido dentro del PEI
10	Evaluar la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y las oportunidades institucionales.	V	Rector y comité de Calidad	El comité de calidad evalúa la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades institucionales teniendo en cuenta el contexto organizacional y las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los controles que se han llevado a cabo.	Matriz de riesgos
11	Revisión Por La Dirección	V	Rector	Anualmente, se realiza la Revisión por la Dirección, teniendo en cuenta los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> Resultados de revisiones previas. Cambios que puedan afectar el sistema de gestión Resultados de auditorías internas Resultados de desempeño del proceso (indicadores) Estado de ACPM 	DE-F-08 Informe De Revisión Por La Dirección. Acta de Comité

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 9 de 10

No	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
				<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones para la mejora • Resultados de satisfacciones • Resultados de FQRS El seguimiento cuantitativo y/o cualitativo de los puntos de control debe realizarse periódicamente.	
12	Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora.	A	Comité de Calidad y Líderes de proceso	Para implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora se debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la Autoevaluación Institucional • Los resultados de la Revisión por la dirección • Los resultados de las auditorías Se debe analizar las causas de la no conformidad (acción correctiva), la oportunidad de mejora (acción de mejora) y formular el plan de mejoramiento institucional. Las ACM, se pueden implementar en el transcurso del año académico y debe hacerles seguimiento periódico.	Acta Institucional (Comité de calidad) Plan de mejoramiento institucional

CONTROL DE CAMBIOS

Parte o Numeral - Modificado-Ajustado	Modificación-Ajuste Efectuado
01/03/2017	LA CARACTERIZACIÓN de Direccionamiento Estratégico DE-PR-01 fue modificada por ajustes de los controles operacionales, se le cambio el concepto de información documentada y los requisitos en las normas.
28/10/ 2020	LA CARACTERIZACIÓN de Direccionamiento Estratégico DE-PR-01 fue modificada por ajustes de ingreso de requisitos que dan cumplimiento a la NTC ISO 9001:2015

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
	CARACTERIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
	Código: DE-PR-01	Versión: 03	Página 10 de 10